

El Colegio de Abogados convoca el premio San Raimundo de Peñafort

EP

MURCIA. El Colegio de Abogados de Murcia ha convocado el Premio San Raimundo de Peñafort, correspondiente a 2016. Esta edición, la trigésimo primera, versará sobre 'El impacto de las nuevas tecnologías en los ilícitos penales y civiles: honor, intimidad y propia imagen'. El plazo para la presentación de los trabajos finaliza a las 13.00 horas del 25 de noviembre de 2016, y podrán enviarse por correo certificado o presentarse directamente en la sede del órgano colegial, ubicado en la calle La Gloria, de Murcia.

Este premio, dotado con 1.800 euros, se convoca anualmente y sirve de estímulo para la investigación de las distintas materias jurídico-profesionales. Al mismo pueden concurrir cuantas personas físicas tengan interés, gocen o no de nacionalidad española, y sean o no miembros del Colegio. La entrega del premio se realizará con ocasión de la festividad de San Raimundo de Peñafort, el mes de enero del próximo año. Los interesados pueden recabar más información en la web <http://www.icamur.org/>.